

CONCLUSIONES DEL TALLER DE HONORARIOS

Gracias a los Talleres Participativos celebrados el pasado mes de diciembre en Santa Rosa y General Pico, tuvimos la oportunidad de debatir sobre algunos de los criterios que debemos consensuar como colegio profesional en el marco de los objetivos planteados en el Plan de Políticas Institucionales, y atendiendo las inquietudes manifestadas por los profesionales. Los temas abordados fueron:

1. Honorario digno.
2. Valor del costo por m² de construcción.
3. Formalización de la Encomienda de Trabajo.

Los Talleres se organizaron mediante mesas de debate donde cada profesional tuvo la oportunidad de manifestar su opinión sobre los temas planteados. Previamente se ofrecieron datos estadísticos que ayudaron a tener una comprensión integral y territorial de la problemática. También se facilitó información sobre los deberes y derechos que compromete el ejercicio de la profesión.

A continuación, se transcribe una síntesis de las conclusiones y sugerencias resultantes:

Conclusiones y sugerencias:

- 1.1 Establecer un valor de honorario mínimo resulta beneficioso.
- 1.2 El calculador de honorarios establece el valor adecuado y se corresponde con la Ley 1.163, pero en la práctica profesional generalizada el honorario acordado con los clientes es menor. Se sugiere establecer un período de adaptación de 6 meses para escalonar los honorarios y alcanzar el honorario digno.
- 1.3 El calculador de honorarios del CALP es una herramienta positiva que ofrece respaldo institucional en la negociación con los clientes. Se sugieren las siguientes modificaciones para mejorar su utilidad:
 - Visibilizar el nombre de la Ley de Aranceles y Honorarios.
 - Mostrar el Valor Referencial CALP del costo de construcción (\$/m²).
 - Agregar el Valor de los Aportes al Colegio, modificando su designación por “Visado CALP”.
 - Especificar la fecha de vencimiento en el archivo pdf generado.
 - Incorporar el Valor Total del Honorario y las tareas que lo componen con sus respectivos porcentajes.
 - Suscribir recomendaciones con respecto a la formalización de la tarea profesional al pie del documento.
 - Adicionar un espacio para las firmas, facilitando su utilización como documento de la Encomienda de Trabajo una vez signado.
 - Añadir una sección para “observaciones”, para describir qué incluye cada tarea (cantidad mínima de planos, escalas, trámites, etc.) o bien, se discrimine lo que no se incluye como, por ejemplo, gastos (se sugiere no incluir en el honorario el gasto de aportes profesionales).
 - Agregar un glosario digital con las definiciones de los términos usados en el calculador.
- 2.1 El valor del costo promedio de construcción (\$/m²) utilizado actualmente por CALP es inferior a los costos reales. Para adecuar el valor se sugiere su actualización periódica cada 2 meses.
- 3.1 La formalización de la Encomienda de Trabajo profesional debería realizarse en el inicio, instrumentándola mediante el sistema de autogestión de forma opcional, sólo con la orden de tarea firmada por el Comitente. La Orden de Tarea modelo que actualmente está en la web debería incluir la tarea de “Consulta” y su valor referencial.